



CIRCULAR ADQUISICIONES 004/2024

SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICA, TESORERO, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, COMISARIOS, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS (OPD), ENLACES ADMINISTRATIVOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL AYUNTAUENTO DE GUADALAJARA.

Aunado a un cordial saludo y en congruencia a la circular LGS/002/2024 enviada por la Tesorería Municipal, donde comunican que el día 28 de junio del presente año es la fecha límite para la recepción del soporte documental de las órdenes de compra, esta Dirección de Adquisiciones hace de su conocimiento lo siguiente:

1.- La fecha límite de recepción de requisiciones para iniciar procesos de licitación sin y con concurrencia del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara para el año 2024, será el **martes 30 de abril del mismo año.**

2.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da a conocer el calendario programado de las sesiones restantes para el ejercicio 2024 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara.





SESION	FECHA
DECIMA	10 DE MAYO
DECIMA PRIMERA	24 DE MAYO
DECIMA SEGUNDA	7 DE JUNIO
DECIMA TERCERA	21 DE JUNIO (última sesión)

Agradecemos de antemano su comprensión, bajo el entendimiento de que las medidas implementadas es con el firme propósito de tener un cierre de administración impecable.

Atentamente

Guadalajara, Jal. 26 de abril de 2024.

"2024, SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA DE GUADALAJARA; 150 AÑOS SIRVIENDO Y PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD TAPATIA"



Gobierno de Guadalajara

Dirección de Adquisiciones
Coordinación General de
Administración e Innovación
Gubernamental

JOSÉ EDUARDO TORRES QUINTANAR
DIRECTOR DE ADQUISICIONES



Gobierno de Guadalajara